



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **472-18**

Salta, **21 NOV 2018**
Expediente N° 12.273/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día **05 de diciembre de 2.018 a horas 09:00**, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- **Fecha y Hora del Sorteo de Tema:** **03 de diciembre de 2.018 a horas 09:00.**
- **Fecha y Hora de Constitución del Jurado:** **05 de diciembre de 2.018 a horas 09:00.**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D.G.A.A. |
| vr. |
| hmc. |
| MA. |


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa